

Itagüí, 14 de abril de 2020

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2020

1 OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público y lo establecido en el artículo 1 del decreto 984 de 2012 que modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, artículo 2.2.21.4.9 del decreto 648 de 2017 literal h, y las directivas presidenciales 01 del 10 de febrero de 2016. Este seguimiento corresponde al componente de autoevaluación institucional "Modulo de Evaluación – MECI"

2. CRITERIOS/ MARCO LEGAL

- Decreto 111 de 1996
- Decreto 984 de 2012
- Decreto 1737 de 1998
- Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h
- Directiva presidencial 04 de 2012
- Directiva presidencial 06 de 2014
- Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016

3. RESPONSABLE/ PARTICIPANTES

Diana Patricia Arboleda Isaza – Director(a) Administrativo y Financiero
Wilfrán López Idárraga – Control Interno

4. TRABAJO DE CAMPO/ METODOLOGIA

El área contable y financiera de la entidad presentan un consolidado de los gastos de funcionamiento incurridos cada mes, el área de control interno verifica el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes, luego el área control interno compila la información correspondiente a 3 meses, prepara y envía al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determina el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

4.1. Solicitar comprobantes de contabilidad de las cuentas de gastos de funcionamiento al área financiera, con el fin de determinar los gastos más representativos del periodo evaluado y hacer la correspondiente revisión y análisis. Principalmente se tendrán en cuenta los siguientes conceptos

- Servicios Públicos (internet)
- Contratación por prestación de servicios personales
- Gastos Generales (Sueldos de personal)
- Materiales y Suministros
- Comunicaciones y Transporte

4.2. Una vez recibida la información, el funcionario responsable del tema procede a realizar el informe de austeridad en el gasto, el cual debe ser presentado al gerente de la entidad.

5. EVALUACIÓN



INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SUELDOS Y SALARIOS PLANTA DE CARGOS

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA CONTABLE
MES: ENERO A MARZO DE 2020

CONCEPTO	N. DE PERSONAS EN PLANTA	VALOR MENSUAL EJECUTADO			VALOR ACUMULADO EJECUTADO DE ENERO A MARZO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	
GASTOS DE PERSONAL:					
N° DE PERSONAL DE PLANTA - ADELI	15	14	15	15	
VALOR COSTO GLOBAL DE LA NÓMINA EN PESOS MENSUAL		\$ 57.192.488	\$ 64.610.410	\$ 72.413.024	\$ 194.215.922
OTROS VALORES INHERENTES A LA NÓMINA (PARAFISCALES)			\$ 11.181.000	\$ 10.836.800	\$ 22.017.800
TOTALES		\$ 57.192.488	\$ 75.791.410	\$ 83.249.824	\$ 216.233.722

- La Agencia continúa con su proceso de tener una nómina estable para el periodo fiscal, sin dejar de analizar la importancia de cada uno de los cargos que influyen en el óptimo funcionamiento de la Agencia. Se puede analizar que para el mes de febrero se

realizaron ajustes a la planta de cargos donde reorganizó la estructura Organización ingresando el cargo de Asesor, así mismo para el pago de retroactivo salarial y la liquidación definitiva de dos (2) funcionarios.



INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
HONORARIOS Y SERVICIOS

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA CONTABLE
MES: ENERO A MARZO DE 2020

N° DE CONTRATO	DESCRIPCION DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL EJECUTADO			VALOR ACUMULADO EJECUTADO DE ENERO A MARZO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	
001-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI- ADELI	\$ -	\$ 2.582.867	\$ 10.716.000	\$ 13.298.867
002-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR Y FORTALECER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI	\$ -	\$ 2.373.835	\$ 8.378.240	\$ 10.752.075
003-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS OPERATIVAS, ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN EVENTOS Y FERIAS, ASÍ MISMO, ASISTENCIA EN LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ	\$ -	\$ -	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000
009-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INSTITUCIONAL EN EL AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO DIGITAL, ASÍ COMO LA SESORIA Y ACTUALIZACION EN GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ADELI	\$ -	\$ -	\$ 3.190.197	\$ 3.190.197
TOTALES		\$ -	\$ 4.956.702	\$ 26.034.437	\$ 30.991.139

- La variación de costos de honorarios y servicios en el mes de marzo se debe a que se contrató más personas por prestación de servicios, requerido para el fortalecimiento

institucional como se describe en el objeto del contrato, además teniendo en cuenta que la contratación de estos servicios se dan al inicio de la vigencia fiscal.

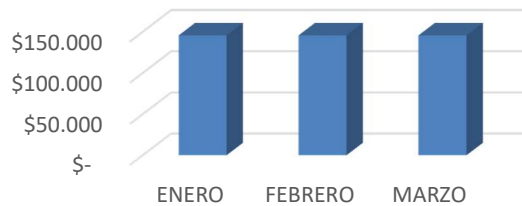


INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
SERVICIOS PÚBLICOS

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA CONTABLE
MES: ENERO A MARZO DE 2020

TIPO DE SERVICIOS	VALOR MENSUAL EJECUTADO			VALOR ACUMULADO EJECUTADO DE ENERO A MARZO
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
INTERNET - TIGO	\$ 145.670	\$ 145.670	\$ 145.670	\$ 437.010
TOTALES	\$ 145.670	\$ 145.670	\$ 145.670	\$ 437.010

SERVICIOS PÚBLICOS PRIMER TRIMESTRE 2020



- La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI, solo se corre con gastos por servicios públicos por ítem de internet, el cual se puede observar que para los meses de enero a marzo de 2020 permanece estable.

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
MATERIALES, SUMINISTROS, COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ - ADELI
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA CONTABLE
MES: ENERO A MARZO DE 2020

EMPRESA	ITEM	VALOR MENSUAL EJECUTADO			VALOR ACUMULADO EJECUTADO DE ENERO A MARZO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

- En el primer trimestre de 2020 no se causaron gastos de materiales y suministros – comunicaciones y transporte, teniendo presente que estos gastos se administran por medio de la caja menor y esta será reembolsable y causada una vez sus fondos sean agotados en un 80% de acuerdo con la Resolución No. 016 del 29 de enero de 2020.

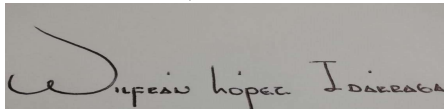
6. RECOMENDACIONES

Proyectar con debida planeación las novedades que se presentan en gastos de personal y pago de honorarios a contratistas a fin de controlar las novedades que afecten el presupuesto.

Evaluar el costo-beneficio de la contratación de los servicios administrativos de la entidad; con el objetivo de disminuir gastos de funcionamiento de la agencia de desarrollo local de Itagüí - ADELI y así cumplir con el plan de racionalidad y austeridad de la entidad.

En atención al presente informe, la entidad deberá atender las recomendaciones e informar al área de control interno, las acciones a implementar, para el posterior seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos.

Atentamente,



WILFRAN LOPEZ IDARRAGA
Control Interno – Contratista



DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Director(a) Administrativo y Financiero.

Revisado por: Oscar David Piedrahita / Contador
Claudia Maryory Zapata / Técnica Área Contable